

Restaurar para
TRANSFORMAR
LA JEP DIALOGA CON EL PAÍS



Noviembre 30 de 2023

JEP | JURISDICCIÓN
ESPECIAL PARA LA PAZ

X @Jep_Colombia

f Jep Colombia

**Panelistas del Diálogo de Rendición
de cuentas**

**Mag. ROBERTO CARLOS VIDAL
LÓPEZ**

Presidente

**Mag. HEYDI PATRICIA
BALDOSEA PEREA**

*Presidenta de la Sala de Definición de
Situaciones Jurídicas*

**Mag. ANA MANUELA OCHOA
ARIAS**

*Sección de Primera Instancia para Casos
con Reconocimiento*

**Mag. CAMILO ANDRÉS SUÁREZ
ALDANA**

*Presidente Sección de Primera Instancia
para Casos de Reconocimiento*

**Dr. HARVEY DANILO SUÁREZ
MORALES**

Secretario Ejecutivo

**Dr. GIOVANNI ÁLVAREZ
SANTOYO**

*Director de la Unidad de Investigación y
Acusación (UIA)*

Dr. SAMUEL SERRANO GALVIS

*Fiscal ante tribunal de la Unidad de
Investigación y Acusación (UIA)*

Equipo técnico

**ADELA DEL PILAR PARRA
GONZÁLEZ**

Subdirectora de Planeación

**ADRIANA PATRICIA PÉREZ
MORALES**

*Profesional Especializada I
Subdirección de Planeación*

ADRIANA SOFÍA BORDA PLATA

*Contratista
Subdirección de Planeación*

Elaborado por:

LINA MARÍA GARCÍA HENAO

*Contratista
Subdirección de Planeación*

Revisión de informe

DIEGO LUIS OJEDA LEÓN

*Contratista
Subdirección de Planeación*

Diseño de Portada

**JORGE DANIEL MORELO
MARTÍNEZ**

*Profesional de Gestión
Subdirección de Comunicaciones de la
JEP*

Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	4
1. APUESTA ESTRATÉGICA DE LA JEP	6
1.1. MODELO DE GESTIÓN (MG):.....	7
1.2. ORGANIGRAMA:.....	9
2. RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.	13
2.1. ENCUESTA CONSULTA A LA CIUDADANÍA.....	13
2.1.1. RESULTADOS Y ANÁLISIS.....	15
2.2. ETAPAS DEL DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	15
3. RESTAURAR PARA TRANSFORMAR.....	17
3.1. INVITACIÓN	19
3.2. AGENDA.....	20
3.3. DESARROLLO DEL EVENTO.	20
3.3.1. FERIA DE SERVICIOS “LA JEP LE SIRVE AL PAÍS”	20
3.3.2. EXPOSICIÓN: Los macrocasos de la JEP.	21
3.3.3. JORNADA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.....	22
4. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN.....	26
IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.....	28

INTRODUCCIÓN

La firma del Acuerdo final dio origen a la JEP e institucionalizó una forma distinta de entender y aplicar la justicia con garantías de derechos que nos recuerda que las innovaciones para reconstruir el tejido social y restablecer los vínculos comunitarios destruidos por el conflicto armado son posibles y bienvenidas. Por esta razón, el propósito de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se ha centrado en ayudar a comprender a la ciudadanía qué significa una justicia transicional con enfoque restaurativo, solo así es posible entender el propósito y la importancia de nuestra misionalidad.

RESTAURAR PARA TRANSFORMAR es un espacio pensando por la JEP para contar, desde la experiencia propia, la de las víctimas y los comparecientes, la práctica transformadora que resulta la implementación de una justicia restaurativa que, adicionalmente, propone puntos de encuentro para que los asistentes, de manera interactiva, conozcan los servicios que nuestra entidad ofrece a la ciudadanía.

Del ejercicio de repensar cómo debe ser una rendición de cuentas que se acomode a nuestra vivencia, alternativa, dinámica y profundamente transformadora, que muestre los resultados de nuestra gestión en términos de justicia, participación integral, centralidad de las víctimas y recomposición del tejido social, en el entendido de que nuestra entidad responde a un modelo de justicia especial y diferente, surge la idea de proponer un diálogo diverso, con experiencias heterogéneas, pensadas desde aquello que las personas han manifestado, quieren saber de nosotros.

Si bien entendemos que nuestra entidad es compleja en su procedimiento y tiene una estructura organizacional robusta que apoya el cumplimiento de su misionalidad, le ha apostado en esta vigencia a posicionar la idea central de que el eje de las conversaciones que deriven de su accionar siga siendo comprender *¿Qué es eso de Justicia Restaurativa y cuál es su poder transformador?*

En clave de lo mencionado, el equipo de rendición de cuentas 2023, liderado por la Subdirección de Planeación, de la mano del equipo de la Subdirección de Comunicaciones y las asesoras del despacho de la Secretaría Ejecutiva de la JEP (SEJEP) designadas, sobre la base de la visión de la Presidencia, el Secretario Ejecutivo y el

Director de la Unidad de Investigación respecto de lo que debe ser un ejercicio satisfactorio de diálogo, propuso para la vigencia 2023, un espacio innovador.

Es por eso que, con base en las experiencias de años anteriores, en las que se ha identificado que formatos como el de los conversatorios y paneles con moderación activa resultan una metodología efectiva de comunicación, decidió extender el espacio a una jornada de día completo enfocada no solamente en informar los alcances logrados sino en detenernos estratégicamente en temáticas que evidencien: la transformación, la dignificación y la restauración.

Todo lo anterior teniendo en cuenta el concepto de estricta temporalidad de la JEP que señala la inviabilidad del trámite de una prórroga al plazo constitucionalmente establecido para su funcionamiento y la entrega de resultados, con base en el análisis legal jurisprudencial y de entorno político y fiscal realizado

Así las cosas, en cumplimiento de los lineamientos para la Rendición de cuentas, la Política de Transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y el Plan Anual del Programa de Transparencia y Ética Pública 2023, la Jurisdicción realizó este Diálogo con la participación de la ciudadanía, de las organizaciones de la sociedad civil, las víctimas y comparecientes.

Este documento presenta el recuento del proceso de preparación, alistamiento, desarrollo y resultados del Diálogo de Rendición de cuentas.

1. APUESTA ESTRATÉGICA DE LA JEP

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), creada mediante el Acto Legislativo 01 de 2017, hace parte del componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición (SIVJRNR), ahora sistema Integral de PAZ (SIP), creada con base en los compromisos del Acuerdo de Paz firmado por el Gobierno Nacional y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP. Esta norma señala que su operatividad se extenderá por un término inicial de 15 años que podrán ser prorrogados por 5 años más. Es decir, este mecanismo de justicia especial funcionará, máximo, por 20 años a partir de la entrada en funcionamiento de la totalidad de las salas y secciones¹.

A la luz de la señalada legislación, la JEP es la encargada de administrar justicia de manera transitoria y autónoma, para conocer en forma preferente y exclusiva las conductas cometidas con anterioridad al primero (1) de diciembre de 2016 por causa, con ocasión y en relación directa e indirecta con el conflicto armado, en especial frente a las conductas consideradas graves infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y graves violaciones de los Derechos Humanos (DD.HH).

Este mandato se ve reflejado en la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, siempre teniendo claro que el trabajo de la jurisdicción está enfocado en los delitos más graves y representativos del conflicto armado cometidos por los excombatientes de las FARC-EP, miembros de la Fuerza Pública, otros agentes del Estado y terceros civiles, de acuerdo con los criterios de selección y priorización definidos por la ley y los magistrados.

Para poder cumplir con este mandato, la JEP, mediante Acuerdo de Órgano de Gobierno² AOG No. 022 de 2019 definió su plataforma estratégica como se muestra a continuación:

¹ Artículo 34 de la Ley Estatutaria 1957 de 2019

² La JEP tiene un Órgano de Gobierno que se encarga de establecer los lineamientos y directrices para garantizar el efectivo funcionamiento de la jurisdicción. Tal como lo advierte el artículo 12 del Reglamento General de la JEP (Acuerdo SP 001 del 9 de marzo de 2018), el Órgano de Gobierno “*se enfoca en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción*”.

Gráfica No. 1 – PLATAFORMA ESTRATÉGICA JEP (AOG No. 022 2019)



Fuente: SEJEP - Subdirección de Planeación (construcción propia).

1.1. MODELO DE GESTIÓN (MG):

En virtud de su naturaleza jurídica, la JEP es una entidad con régimen legal propio, autonomía administrativa, presupuestal y técnica, que administra justicia de manera transitoria y autónoma. Para poder desarrollar sus funciones y cumplir con sus objetivos, diseñó un Modelo de Gestión (MG) que facilita la administración de justicia desde la gestión estratégica y administrativa de servicios de justicia y de soporte a la actividad judicial. Este modelo se materializa en un conjunto ordenado y sistémico de

herramientas y buenas prácticas que apoyan su gestión misional alineando las órbitas judicial y administrativa para alcanzar los objetivos propuestos y aquellos superiores que emanan de su ordenamiento constitucional, legal y reglamentario.

De este modo, el Acuerdo AOG 005 del 08 de marzo de 2022 “Por el cual se adopta el Modelo de Gestión para la Administración de Justicia de la JEP, en su versión gráfica muestra en su centro: “la gestión para la administración de justicia” y sus cuatro dimensiones, así: i) estratégica; ii) humana y cultura institucional; iii) arquitectura institucional; iv) acceso a la justicia y grupos de interés, tal como se indica a continuación:

Gráfica No. 2 - Dimensiones y elementos del Modelo de gestión (MG)

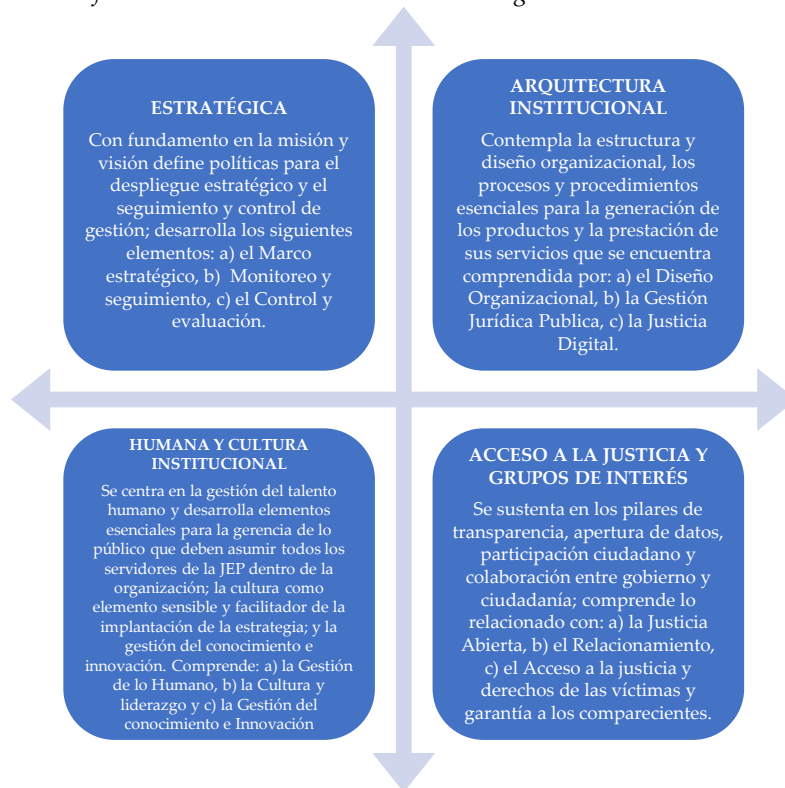


Fuente: SEJEP, Subdirección de Planeación – Bases conceptuales del modelo de gestión para la administración de justicia de la JEP.

Desde una perspectiva de gestión pública, el modelo de gestión brinda el marco para el diseño e implementación de los instrumentos de planeación y gestión institucional, entre los que se destaca la rendición de cuentas, con el propósito de comprender el funcionamiento articulado de la entidad a través de la identificación de roles e interacciones. Todo lo anterior considerando las funciones y autonomía judicial, de manera que se preserve y el modelo facilita la administración de la entidad.

El propósito de cada una de estas dimensiones es el que se muestra a en el gráfico a continuación:

Gráfica No. 3 – dimensiones del modelo de gestión



Fuente: SEJEP, Subdirección de Planeación – elaboración propia.

Por su parte, el centro y eje del referido modelo, la Gestión judicial, desarrolla e integra elementos como el gobierno judicial, la gerencia judicial y la gestión de despachos y servicios judiciales como parte de la función jurisdiccional que está relacionada con las actuaciones y la toma de decisiones judiciales respecto a los procesos puestos en conocimiento de los jueces. Tiene como apuestas relevantes: el desarrollo humano, la justicia digital, la justicia abierta, la gestión jurídica pública, los derechos humanos y responsabilidad social, y la gestión del conocimiento e innovación.

1.2. ORGANIGRAMA:

Para desarrollar su propósito, la JEP cuenta con una estructura robusta que, de acuerdo con su reglamento general³, está compuesta por los siguientes órganos:

³ Artículo 6 Acuerdo ASP 1 DE 2020. Por el cual se adopta el Reglamento General de la JEP. Disponible en https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/acuerdo_jep_0001asp_2020.htm#139

- Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas (SRVR);
- Sala de Amnistía o Indulto (SAI);
- Sala de Definición de Situaciones Jurídicas (SDSJ);
- Tribunal para la Paz
- Unidad de Investigación y Acusación (UIA).
- Secretaría Ejecutiva (SE)
- Presidencia.

También, cuenta con comisiones y comités creados por el Reglamento General⁴, así:

COMISIONES:

- **TERRITORIAL Y AMBIENTAL:** Promueve la efectiva implementación del enfoque territorial y ambiental en el componente de justicia del SIVJRNR. Sus funciones se encuentran en el artículo 106 del Reglamento General de la JEP.
- **ÉTNICA:** Instancia permanente, encargada de promover la efectiva implementación del enfoque étnico-racial en el componente de justicia del SIVJRNR. Sus funciones se encuentran en el artículo 108 del Reglamento General de la JEP.
- **DE GÉNERO:** Responsable de promover la efectiva implementación del enfoque de género en la JEP, tomando en consideración la perspectiva de los pueblos Indígenas, las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y del pueblo Rrom (Gitano) cuando corresponda. Sus funciones se encuentran en el artículo 110 del Reglamento General de la JEP.
- **DE PARTICIPACIÓN.** Destinada a promover los principios de justicia restaurativa, de centralidad de las víctimas y las garantías de las y los comparecientes y de otros actores relevantes en la Jurisdicción Especial para la Paz. Sus funciones se encuentran en el artículo 112 del Reglamento General de la JEP.
- **DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE JUSTICIA TRANSICIONAL.** Instancia asesora del Órgano de Gobierno, de carácter permanente, que tiene por objeto estudiar, proponer acciones y unificar criterios para recomendar las políticas de justicia transicional de la Jurisdicción Especial para la Paz, en materia

⁴ ACUERDO ASP 1 DE 2020. Por el cual se adopta el Reglamento General de la JEP. Disponible en https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/acuerdo_jep_0001asp_2020.htm#139

jurisdiccional y judicial con el fin de garantizar la interrelación armónica entre los diferentes órganos que cumplen tales funciones en la JEP. Sus funciones se encuentran en el artículo 114 del Reglamento General de la JEP.

COMITÉS

- **COMITÉ DE ESCOGENCIA.** SE activa para la designación de nuevos magistrados o magistradas, Director o Directora de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, en caso de fallecimiento, renuncia o cese disciplinario o penal de cualquiera de los anteriormente designados.
- **COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DEL SIVJNRN:** Cuya principal función es la de propiciar la articulación y coordinación de la actuación de los órganos del Sistema.
- **COMITÉ DE DIRECCIÓN DEL GRAI.** Sus funciones son las descritas en el artículo 77 del reglamento general

De manera complementaria pero estructural, cuenta con órganos como los que a continuación se describen:

- **ÓRGANO DE GOBIERNO.** Encargado de establecer los objetivos, planificación, orientación de la acción y fijación de la estrategia general de la Jurisdicción. Su quehacer se enfoca en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción.
- **PLENARIA** Integrada por las magistradas y magistrados titulares que conforman las Salas de Justicia y el Tribunal para la Paz.
- **GRUPO DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN (GRAI):** Se trata de una unidad adscrita a la Magistratura que realiza análisis de contexto, identifica y caracteriza los patrones de conducta criminal y gestiona información, para contribuir a la toma de decisiones de la Magistratura en particular y de la JEP en general.
- **SECRETARÍA JUDICIAL.** Apoya a las salas y secciones en labores secretariales de sus sesiones, reparto y notificación de las decisiones, depende del Órgano de Gobierno y está encabezada por el Secretario general judicial⁵. Cuenta con 7 subsecretarías, 3 de sala y 4 d secciones.

⁵ <https://www.jep.gov.co/JEP/Paginas/Secretaria-Ju>

- **RELATORÍA.** La Relatoría de la JEP es el área encargada de publicar las providencias proferidas por la entidad para que estén a disposición de todas las personas, expertos y no expertos, con interés en el sistema de justicia transicional. Cuenta con un buscador de decisiones denominado *Relati* en donde se pueden consultar infografías, documentos y boletines, para conocer el sitio, puede dar clic [acá](#).

Sin mencionar otras instancias temporales y permanentes que pueden ser creadas por el Órgano de Gobierno de la JEP.

Para conocer el organigrama de la entidad en detalle, puede dar clic [ACÁ](#)

2. RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

En desarrollo de lo anterior, la Subdirección de Planeación, líder y responsable de desarrollar el ejercicio de Rendición de cuentas diseñó y presentó ante el Comité de Gestión en Julio de 2023, la estrategia inicial para su aprobación.

Con base en la Estrategia inicialmente propuesta pero modificada acorde el interés de la Magistratura, la Unidad de Investigación y Acusación y la Secretaría ejecutiva de comunicar resultados, con fundamento en la Política de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía y los temas sugeridos por nuestros grupos de interés, la JEP se desarrolló el espacio de Rendición de cuentas el día 5 de diciembre en la ciudad de Valledupar. El evento contó con transmisión en directo a través el portal Web, el canal YouTube de la Entidad y se enlazó con el canal regional Telecaribe.

Durante la jornada se abordaron temas misionales seleccionados por la ciudadanía, conforme a lo manifestado en la encuesta realizada previamente por esta jurisdicción con el propósito de consultarles.

2.1. ENCUESTA CONSULTA A LA CIUDADANÍA

Para conocer los temas que son de interés de la ciudadanía en desarrollo del espacio de Rendición de cuentas respecto del ejercicio de las competencias asignadas a la JEP, se aplicó una encuesta ampliamente difundida entre los grupos de interés, vía correo electrónico, whastApp y robapantalla en la página web de la entidad, con el siguiente formato:

ENCUESTA A LA CIUDADANÍA PARA LA SELECCIÓN DE TEMAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Apreciada ciudadana o ciudadano,

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) pone a su consideración diferentes temas misionales con el propósito de identificar aquellos que resulten de mayor interés en nuestra Rendición de cuentas 2023.

Para ello, lo invitamos a diligenciar la siguiente encuesta:



1. ¿En qué municipio o ciudad y departamento reside actualmente?

- ☐ Departamento
- ☐ Ciudad o municipio

(Incluir lista desplegable con códigos DANEP DIVIPOLA)

2. De los siguientes temas judiciales, ¿cuáles son de su interés?

- ☐ Logros y perspectivas en los macrocasos.
- ☐ Avances en amnistías o indultos y definición de situación jurídica.
- ☐ Logros y perspectivas sobre **investigación y policía judicial** a cargo de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA).
- ☐ Logros y desafíos sobre **prevención y protección** por parte de la **Unidad de Investigación y Acusación (UIA)**
- ☐ Relacionamiento con la Jurisdicción Especial Indígena.
- ☐ Relacionamiento con pueblos étnicos
- ☐ Publicación, divulgación y acceso a las decisiones judiciales de la JEP.

3. De los siguientes temas de acceso a la justicia, ¿cuáles son los de su interés?

- ☐ Estadísticas en servicios de atención, asesoría y representación de víctimas.
- ☐ Estadísticas de participación de las víctimas.
- ☐ Estadísticas en Gestión territorial.
- ☐ Estadísticas en la implementación de los enfoques diferenciales, es decir, reconociendo características particulares en razón de edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad y expresión de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras.
- ☐ Estadísticas en servicios de atención, asesoría y defensa judicial de comparecientes
- ☐ Implementación del Sistema Restaurativo: estadísticas y avances en medidas reparadoras y restaurativas y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador (TOAR).
- ☐ Estadísticas en atención a la ciudadanía.

4. ¿Desea proponer algún tema adicional para incluir en la Rendición de Cuentas de la JEP 2023?

- ☐ Si _____
- ☐ No _____

□ ¿Cuál?

2.1.1. RESULTADOS Y ANÁLISIS.

Este ejercicio parte de la base de los resultados de la encuesta aplicada entre la última semana de agosto y la primera de septiembre de 2023, respondida por 480 personas y cuyo resultado consolidado fue el siguiente:

Pregunta	Temas top
De los siguientes temas judiciales, ¿cuáles son de su interés?, tenemos que los tres principales temas sobre los cuales debería versar la RC (además de lo que en documento se consigne) son:	1. Logros y perspectivas en los macrocasos (281 respuestas) 2. Publicación, divulgación y acceso a las decisiones judiciales (220 repuestas) 3. Avances en amnistías o indultos y definición de situación judicial (169 repuestas)
De los siguientes temas de acceso a la justicia, ¿cuáles son de su interés?	1. Sistema restaurativo, se llevó la primerísima gran medalla con 284 respuestas. 2. Estadísticas de participación de las víctimas. (212 respuestas) 3. Estadísticas de Servicios de Atención, asesoría y representación de víctimas (198 respuestas)

Adicionalmente, se recibieron 125 sugerencias que dieron lugar a la formulación de 63 preguntas orientadoras que fueron agrupadas por temas.

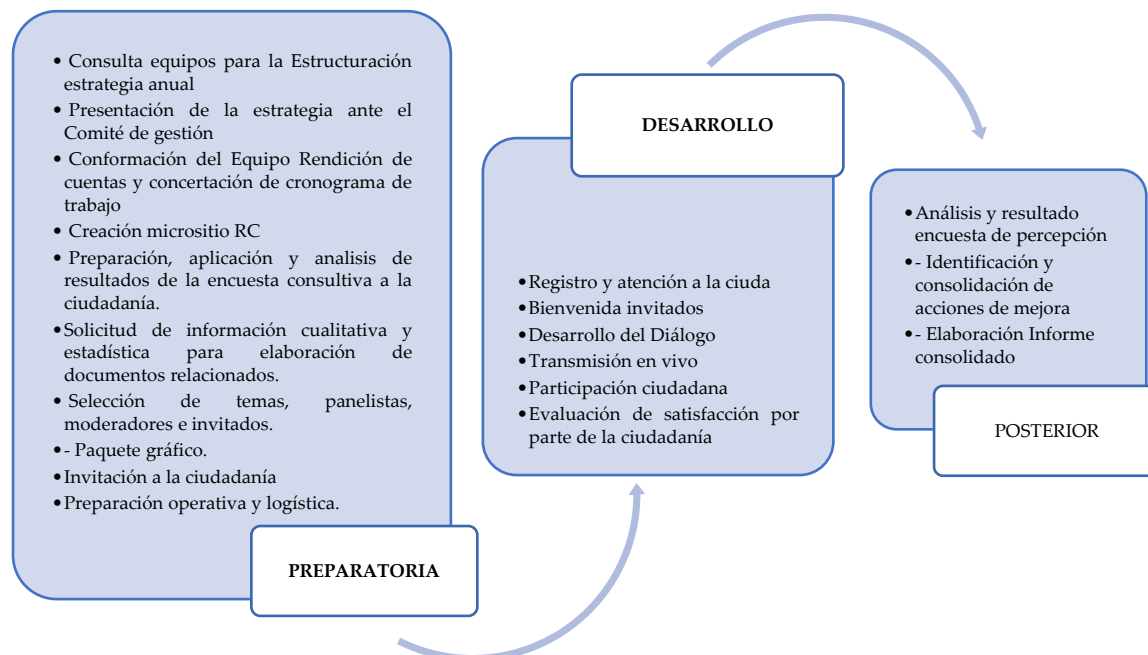
El resultado de la encuesta, su análisis y la respuesta a las preguntas planteada por la ciudadanía se pueden consultar [ACÁ](#)

2.2. ETAPAS DEL DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Conforme la estrategia propuesta, sus variaciones y los trámites administrativos y operativos necesarios al interior de la entidad, a continuación, se relacionan las etapas que se surten para llevar a cabo el diálogo de rendición de cuentas:



Gráfica No. 4 - Etapas del diálogo de Rendición de cuentas



Fuente: JEP – Secretaría Ejecutiva – Subdirección de Planeación (Creación propia)

La Rendición de cuentas está concebida como un ejercicio de diálogo para contarle y tener en cuenta a la ciudadanía, por eso, resulta de vital importancia su participación. Por tanto, con el fin de garantizar una amplia intervención de los grupos de interés, el Equipo de rendición de cuentas realizó diferentes reuniones de articulación tanto con los equipos internos como con representantes de las víctimas y actores no tradicionales, que permitieron:

- Aplicar las encuestas a la ciudadanía para la definición de los temas de su interés y que se abordarían tanto en el espacio de Diálogo como también en los documentos que los desarrollaron y que fueron publicados en el micrositio dispuesto para tal efecto en la página web de la entidad.
- Definir el lugar dónde se realizaría del Diálogo, con garantía de la seguridad y participación de los grupos de valor y ciudadanía en general.

- Precisar la logística requerida para el desarrollo de la rendición de cuentas 2023.
- Identificar los insumos, contenidos, documentos, paquete gráfico (piezas y videos) que se debería diseñar y producir, y lo requerido para asegurar el normal desarrollo y la participación, de acuerdo con los temas seleccionados por la ciudadanía.
- Concretar la agenda y el orden del día.
- Construir las bases de datos, atendiendo a nuestra política de tratamiento de datos personales, con fundamento en la información de organizaciones de víctimas de las regiones, así como los datos de entidades del sector.
- Programar los contenidos de la Feria de Servicios, incluida la atención a la ciudadanía, que sería llevada a cabo con el apoyo de los colaboradores del Departamento de Atención al Ciudadano, Gestión territorial, UIA y Relatoría, en los stands designado paralelamente a la realización del Diálogo.
- Divulgar la convocatoria conforme al Plan y Estrategia de Comunicaciones.
- Enviar las invitaciones al Diálogo con antelación y oportunidad.
- Asegurar la asistencia de los invitados desplegando la actividad logística requerida y necesaria para garantizar su desplazamiento y manutención.
- Desplegar toda la operación logística requerida para llevar a cabo el evento.
- Aplicar la encuesta de satisfacción

Todas estas acciones contribuyeron al desarrollo de un ejercicio íntegro, participativo y valioso en términos de entrega de información oportuna, veraz y vigente respecto de la gestión de la JEP, tanto a los grupos de interés como a la ciudadanía en general, en un entorno dialógico incluyente, dignificante y transformador.

3. RESTAURAR PARA TRANSFORMAR

El ejercicio de Rendición de cuentas 2023 **RESTAURAR PARA TRANSFORMAR**, se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2023 en jornada de un día completo, bajo diferentes modalidades, a saber: panel y conversatorio, con intervenciones de invitados especiales, víctimas, comparecientes, aliados estratégicos y servidores de la JEP y un público de más de 110 presenciales y 980 virtuales. También contó con dos espacios adicionales, una feria de servicios y una exposición cuyo sentido es muestra el avance de los macrocasos.

A propósito de esta apuesta, que quiere posesionar en la conversación nacional el impacto transformador de la implementación de la justicia restaurativa, se diseñó la imagen del espacio, así:



Imagen No. 1. CAMPAÑA RESTAURAR PARA TRANSFORMAR



Fuente: Subdirección de Comunicaciones, JEP 2023

El evento se desarrolló en el auditorio Miguel Vicente Arroyo de la Universidad Popular del Cesar lugar con un significado muy especial pues rinde un especial homenaje a un destacado líder del movimiento estudiantil, egresado de esta universidad y asesinado por paramilitares en Valledupar el 14 de julio de 1989.

Miguel era integrante de la Comisión Coordinadora del Encuentro Regional Cesar-La Guajira por la Paz, la Vida y la Soberanía Nacional que buscaba establecer diálogos regionales entre la insurgencia, la sociedad civil y la institucionalidad, fue un líder que luchó por la posibilidad del diálogo como posibilidad de reconciliación, transformación y superación del conflicto.

Es pertinente destacar que el Rector de la universidad solicitó a la JEP instalar la exposición de los macrocasos y la feria de servicios desde el lunes 4 de diciembre para que los estudiantes que asistirían al congreso nacional de antropología, ese día, pudieran participar de ello. Así las cosas, los equipos de Rendición de cuentas, Atención a la Ciudadanía, UIA y Territoriales, realizaron el alistamiento de material y stands el día 3 de diciembre, con el propósito de asegurar el éxito de las jornadas del 4 y 5 de diciembre.

3.1. INVITACIÓN

Con ayuda del Departamento de Atención al Ciudadano de la Subsecretaría ejecutiva y la Subdirección de Comunicaciones, se remitió a nuestra base de datos de víctimas y grupos de interés y se publicó en página web, la siguiente invitación:

Imagen No. 2. INVITACIÓN RESTAURAR PARA TRANSFORMAR



Se destaca que, con el propósito de difundir entre la ciudadanía el evento, también se publicó en el micrositio de Rendición de Cuentas 2023 y se difundió entre comunidad educativa, cooperantes, institucionalidad y organizaciones no gubernamentales el evento programado.

3.2. AGENDA

La agenda propuesta y llevada a cabo se puede consultar micrositio de Rendición de Cuentas 2023 en la página web de la JEP en el acápite AGENDA que se puede consultar el enlace que e relaciona a continuación:
<https://www.jep.gov.co/Paginas/rendicion2023.aspx>

3.3. DESARROLLO DEL EVENTO.

Acorde con lo programado, el día 5 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el diálogo de rendición de cuentas de la JEP “RESTAURAR PARA TRANSFORMAR”, con el detalle que s describe a continuación:

3.3.1. FERIA DE SERVICIOS “LA JEP LE SIRVE AL PAÍS”

Como se mencionó, la agenda del día incluyó, como un primer momento una actividad tipo “feria de servicios” que acompañó al diálogo durante todo el día. Este espacio fue atendido por los colaboradores que hacen parte de nuestros equipos de Atención a la ciudadanía, Relatoría, Unidad de Investigación y Acusación y regionales con el propósito de suministrar información relevante, pertinente, clara y actualizada respecto de los servicios que la JEP brinda.

El objetivo de los “stands de servicios” fue informar a los titulares de derechos a los titulares de derechos y, en general, a la ciudadanía interesada en su misionalidad y avances, todo lo que tenemos a su disposición. Así, en el exterior del auditorio se instalaron 4 estands con el diseño que se muestra en la imagen 3, y que se organizaron así:

Estand 1. Víctimas y comparecientes:

Departamento de Atención a Víctimas

Departamento de Atención a la Ciudadanía

Departamento de Enfoques Diferenciales

Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Víctimas. SAAD Víctimas

Departamento de Gestión Territorial

Sistema Autónomo de Asesoría y Defensa a Comparecientes. SAAD Comparecientes.



Estand 2. UIA – Provencción:

Equipo UIA

Estand 3. Relatoría:

Equipo Relatoría

Imagen no. 3. DISEÑO ESTAND



Fuente: Subdirección de Comunicaciones, JEP 2023

De este modo los participantes y curiosos tuvieron la oportunidad de conocer nuestros servicios, por ejemplo: cómo acreditarse como víctimas; la asesoría jurídica que se entrega con fundamento en el ejercicio del derecho de defensa de las o los comparecientes; cómo consultar las infografías que contienen las decisiones de la JEP con un lenguaje claro y amable; cómo navegar por la página web; qué hace la Unidad de Investigación y Acusación; y atención de público en general. También, se llevó a cabo una jornada de acreditación de víctimas.

3.3.2. EXPOSICIÓN: Los macrocasos de la JEP.

El diálogo de rendición de cuentas se acompañó de la exposición: Los macrocasos de la JEP que estuvo instalada desde el día 3 y hasta el 6 de diciembre en la entrada del

Auditoría con fotos alusivas a los macrocasos. Todas las imágenes contaban con un código QR que lleva a las infografías del estado de cada uno.

Los macrocasos de la JEP se propone como un espacio gráfico y visual que recoge el enfoque de cada uno de los macrocasos y sus objetivos principales

3.3.3. JORNADA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

La jornada de inscripción se abrió a las 8 de la mañana con el objetivo de iniciar, conforme agenda, a las 9 am. Durante es lapso se tomaron los datos de los participantes, se entregaron escarapelas y se invitó a visitar la feria y la exposición.

El diálogo inició con una ceremonia de armonización realizada por las mujeres del pueblo Wiwa, previo a inicia la transmisión y luego Samir Montero Arias, Meraldo Ramos y el Mayor Jose Damian Maestre del pueblo KANKUAMO, realizaron otro acto, una vez iniciado el evento.

Además de los saludos protocolarios institucionales y de las autoridades presentes, es importante resaltar que la alianza estratégica que ha existido desde su inicio entre la Universidad Popular del Cesar y la Jurisdicción con la intención de adoptar la catedra de justicia transicional, además de la necesidad de visibilizar la academia como escenario de paz, especialmente por su carácter de sujeto de reparación colectiva, dieron paso a aprovechar el espacio de Rendición de cuentas para formalizar un convenio entre la Jurisdicción Especial para la Paz y la Universidad Popular del Cesar, para juntos seguir trabajando por la paz y la restauración para conseguir una transformación social.

Por parte de la entidad, en calidad de panelistas y moderadores, se contó con la participación del Secretario Ejecutivo de la JEP, doctor Harvey Danilo Suárez Morales; el presidente de la Magistratura, Roberto Carlos Vidal López, el Director de la UIA, Giovanni Álvarez Santoyo; las Magistadas Heydi Patricia Baldosea Perea, Presidenta de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas; y, Ana Manuela Ochoa Arias, de la Sección de Primera Instancia para Casos con Reconocimiento; el magistrado Camilo Andrés Suárez Aldana; Presidente Sección de Primera Instancia para Casos de Reconocimiento; os Fiscales ante el Tribunal Luz Helena Morales Garay y Samuel Serrano Galvis de la

Unidad de Investigación y Acusación (UIA); y, Hernando Salazar, subdirector de Comunicaciones.

Además, la jornada tuvo el acompañamiento técnico de la Subdirectora de Fortalecimiento Institucional, Luz Amanda granados; Camilo Ernesto Bernal Sarmiento, Magistrado Auxiliar; María Andrea Marroquín Parra, profesional especializada de la sección de reconocimiento y, la Subsecretaria Ejecutiva, Claudia Liliana Erazo; Jairo Ernesto Arias Orjuela, Director jurídico; Adela del Pilar Parra Gonzáles, Subdirectora de Planeación y Claudia Patricia Rodríguez Gómez, profesional experta de la Subdirección de Comunicaciones.

Como invitados especiales estuvieron los ciudadanos víctimas del conflicto, Exavier Guerra Fragoso y José Eduardo Paz Ipuana; y, los comparecientes Luis Fernando Báez Angarita y Camilo Rodríguez Álvarez; también participaron, la señora Luz Janeth Forero Martínez, Directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas; Juana Yunis, Directora de la coordinación nacional del programa Educapaz; Andrés Felipe Hernández Martínez, Dialoguin ; Sallyth Sailthy Molina Armenta, estudiante Escuela Normal Superior María Inmaculada de Manauare, Cesar; Mario Alberto Bolívar Castillo, docente de San Pedro de Urabá - IE Camilo Torres; María Camila Arteaga (Gestora pedagógica y líder Juvenil); y, Vladimir Senegoyd Pino Sanjur - Profesional Universitario; todos intervinientes y participantes del espacio; y, finalmente, los traductores de lengua de señas, Liana Paola Herrera Rodríguez y Luis Miguel Fonseca Orozco, quienes nos acompañarán durante toda la transmisión.

Por parte de la institucionalidad, entre otros, el señor alcalde de Valledupar, José Mello Castro y del señor Rector de la Universidad del Cesar, Rober Romero Ramírez, anfitrión y aliado de la JEP.

Los conversatorios y paneles desarrollados durante la jornada, fueron los que a continuación se señalan:

a) ¡Por fin lo sabemos! Con la participación de la magistrada Ana Manuela Ochoa y el magistrado Camilo Suárez, del Tribunal para la Paz; y, la magistrada Heydi Patricia Baldosea, presidenta de la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas y con la moderación de Hernando Salazar, Subdirector Nacional de Comunicaciones el propósito de este

espacio fue hacer un relato de los avances de la Jurisdicción en materia de reconocimiento, verdad, restauración, dignificación y transformación.

b) Restaurar para Transformar'. (Conversatorio). La Secretaría Ejecutiva es la encargada de administrar, gestionar y ejecutar los recursos de la Jurisdicción para cumplir con sus objetivos misionales; además, garantiza la participación de las víctimas, su representación ante diversas instancias de la JEP y el acompañamiento psicosocial y jurídico requeridos. Es por eso que, ha apoyado eficientemente la realización de audiencias, la gestión de acreditaciones y por supuesto la asesoría y defensa de víctimas y comparecientes y con base en esta experiencia, el Sr Secretaría; Harvey Danilo Suárez, se sentó a conversar respecto de la experiencia transformadora de los ciudadanos víctimas Exavier Guerra Fragoso y José Eduardo Paz Ipuana y la de los comparecientes Luis Fernando Báez Angarita y Camilo Rodríguez Álvarez.

c) Guardianes de Paz. La JEP, entidad innovadora y disruptiva que privilegia los enfoques diferenciales, particularmente la experiencia de niñas, niños y adolescentes, sujetos de especial protección constitucional, trae el aprendizaje de *JUSTAMENTE: Aprendiendo sobre justicia y restauración*, programa enfocado en el ámbito escolar para fortalecer la apropiación de la cultura de la paz y los principios de la justicia restaurativa para formar en ética y cultura de la no violencia, desarrollando y poniendo en práctica un agudo sentido de la justicia.

En ese contexto, el Presidente Roberto Carlos Vidal conversó primero con Juana Yunis, Directora del programa Educapaz y Andrés Felipe Hernández Martínez, Dialoguin, ganador de los concurso Guardianes de Paz y, posteriormente, el Presidente, dialogó con Sallyth Sailthy Molina Armenta, estudiante Escuela Normal Superior María Inmaculada de Manaure, Cesar; Mario Alberto Bolívar Castillo, docente de San Pedro de Urabá - IE Camilo Torres; María Camila Arteaga (Gestora pedagógica y líder Juvenil); y, Vladimir Senegoyd Pino Sanjur - Profesional Universitario de la secretaría de educación, respecto de la experiencia del programa y sus perspectivas a futuro como cátedra de paz y la importancia de la vinculación de todos los actores involucrados para la creación de narrativas que los hagan vivir la transformación cultural que plantea el Acuerdo Final de Paz.

d) Búsqueda y Dignificación de las Personas Desaparecidas. En este espacio, el director de la Unidad de Investigación y Acusación, UIA, Giovanni Álvarez conversó con la directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Luz Janeth Forero y contó con la moderación del fiscal ante tribunal Samuel Serrano.

Finalmente, se cerró la jornada con la presentación de la obra *Por un bonche ajeno* que desarrolla el dilema de un habitante de un pequeño municipio llamado El Bonche, quien se debate entre vengar o perdonar a quien delató a su hermano Salvador, líder social desaparecido.

Por un bonche ajeno es una puesta en escena con música y bailes tradicionales; ritmos urbanos, pop y folclor de diversas zonas del país, lo que permite explorar los talentos de 40 jóvenes artistas provenientes de siete departamentos y 16 municipios PDET, afectados por el conflicto armado.

El balance de asistencia, acorde con el monitoreo de redes realizado por el equipo de la JEP, se evidencia en las siguientes cifras

- Asistentes equipo JEP: 34
- Invitados presenciales: 111 personas, más 10 cooperantes.
- Asistentes virtuales: 989, incluidos 19 cooperantes.
- Canal de YouTube/transmisión página web
 - Visualizaciones: 626
 - Tiempo de visualización 119,1 horas
 - Impresiones (número total de veces que los usuarios vieron la miniatura del video) 10,6 mil

El siguiente es el enlace donde se encuentra la totalidad de la transmisión del evento:
https://www.youtube.com/watch?v=-qMeuKeYKDM&ab_channel=JEPColombia

Es importante destacar que, al final de jornada se entregó un certificado de asistencia a los participantes, así:

Imagen No. 4. Certificado de Asistencia Rendición de Cuentas 2023



Fuente: Subdirección de Comunicaciones, JEP 2023

4. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Al cierre de la rendición de cuentas se puso a disposición de la ciudadanía el formato denominado “ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023” para ser diligenciada de manera anónima y voluntaria. Las respuestas permitieron conocer el grado de satisfacción y la experiencia de los asistentes al Diálogo de 2023, tanto presenciales como virtuales.

El objetivo de esta encuesta fue identificar aspectos positivos y oportunidades de mejora para los siguientes ejercicios de Rendición de cuentas de la JEP, para, con base en los resultados, implementar acciones tendientes a lograr mejores niveles de satisfacción de la ciudadanía.

El instrumento utilizado fue diseñado para que fuera diligenciado fácilmente y de forma anónima, como se muestra a continuación:

Imagen No. 5. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Restaurar para TRANSFORMAR
LA JEP DIALOGA CON EL PAÍS
VALLEDUPAR, DICIEMBRE 5 DE 2023

Modelo encuesta satisfacción diálogo de rendición de cuentas 2023

Apreciada ciudadana o ciudadano,

La Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), pone a su disposición la encuesta de satisfacción, que busca conocer su opinión sobre el espacio de diálogo de Rendición de cuentas 2023 RESTAURAR PARA TRANSFORMAR.

Es importante destacar que la información solicitada tiene fines estadísticos y su aporte contribuye al mejoramiento continuo de nuestra entidad.

Para ello, lo invitamos a diligenciar las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se enteró de la realización del espacio RESTAURAR PARA TRANSFORMAR 2023? (marque con una X)

Correo electrónico	
Contacto telefónico	
Página web de la JEP	
Redes Sociales	
WhatsApp	
Prensa u otros medios de comunicación	
Otro ¿cuál?	
- Respecto de la información recibida durante el desarrollo de TRANSFORMAR PARA RESTAURAR 2023, califique del 1 a 5, teniendo en cuenta que 5 el mejor puntaje posible, los siguientes aspectos:

INFORMACIÓN	1	2	3	4	5
Relevante					
Oportuna					
Actualizada					
Clara					
- Desde su experiencia, ¿el lenguaje utilizado por la entidad y quienes intervinieron tanto en los paneles y conversatorios como el de los colaboradores que brindaron información en los stands transformadores fue claro, preciso y completo?

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
- ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la información aportada en desarrollo del espacio TRANSFORMAR PARA RESTAURAR 2023?

Muy satisfecho	
Satisfecho	
Ni satisfecho ni insatisfecho	
Insatisfecho	
Muy insatisfecho	
- ¿Considera que la información presentada durante el espacio TRANSFORMAR PARA RESTAURAR 2023, permite a la ciudadanía ejercer un control efectivo sobre la gestión de la JEP? (marque con una X)

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
- Califique del 1 a 5, teniendo en cuenta que 5 el mejor puntaje posible ¿Cómo evalúa los siguientes aspectos relacionados con la logística y organización del espacio?

ASPECTO	1	2	3	4	5	NA
Convocatoria						
Registro de asistencia						
Instalaciones						
Sonido						
Transmisión (cuando aplique)						
Acceso virtual al evento (cuando aplique)						
Ayudas Audiovisuales						
- Frente a los stands transformadores ¿considera usted que se trata de un espacio útil para conocer los servicios de la entidad?

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
- ¿Participaría nuevamente en este tipo de actividades? (marque con una X) SI NO ¿POR QUÉ?

SI	
NO	
¿POR QUÉ?	

Finalmente, déjenos saber si hay algún aspecto adicional, bueno o por mejorar, que considere importante destacar:

JEP | JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

Fuente: Subdirección de Planeación, JEP 2023

El resultado del análisis y las oportunidades de mejora derivadas de la experiencia y sus resultados, pueden ser consultados en [ACÁ](#)

IDENTIFICACIÓN DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES.

Para finalizar, con fundamento en los resultados de la encuesta y la que fue la experiencia 2023, el equipo de Rendición de cuentas de la JEP, identificó retos y oportunidades de mejora para ser puestas en práctica en diálogos posteriores con el propósito de mejorar la experiencia y cumplir con las expectativas de nuestros grupos de valor y la ciudadanía en general.

A propósito, se resalta que, al final del instrumento aplicado al cierre de la jornada, la jurisdicción preguntó si había algún aspecto adicional, bueno o por mejorar, que se considerara importante destacar. A esta pregunta, respondieron, textualmente, 23 persona así:

- 1 Destaco la experiencia de la JEP con EDUCAPAZ
- 2 El informe debe ser presentado por escrito a los participantes para su memoria histórica
- 3 Que seamos más participativos todas las víctimas frente a las organizaciones que nos apoyan.
- 4 Satisfecha
- 5 Contenta
- 6 Gracias por generar estos espacios de construcción ciudadana
- 7 Lo califico con 100% de eficacia y eficiencia. Fraternal comunicar costa norte caribeña y Santanderes
- 8 Tener en cuenta territorios del pacífico
- 9 Tratar estos temas en los territorios indígenas
- 10 Un ambiente agradable
- 11 Mayor información de convocatoria a nivel nacional
- 12 Ampliar Cobertura
- 13 La información logística que sea con más anticipación
- 14 El sonido
- 15 Se debe ampliar la posibilidad de mayor participación de las víctimas
- 16 Muy maravilloso de lo que han hablado para no repetir
- 17 Involucrar de alguna manera la institucionalidad
- 18 Muy buena la actuación y en general todo ha sido aprobado y de muy calidad gracias
- 19 Ampliar en informe de las actividades y resultados de cada caso
- 20 Tener y mejorar las condiciones de alimentos, las bebidas estaban demasiado dulces
- 21 No hay nada que mejorar, todo fue muy eficiente y claro
- 22 Gracias por sus atenciones, excelente trabajo

23 Nada por mejorar

Corolario de lo hasta acá señalado se identificaron las siguientes fortalezas y debilidades que se tendrán en cuenta para la elaboración de la Estrategia de Rendición de cuentas 2024 desde su diseño pasando por implementación y hasta el cierre del ejercicio del ejercicio de Rendición de cuentas, con su evaluación y análisis de resultados, así:

#	Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
1	Micrositio Rc	Es un espacio que concentra la información relacionada con la Rc y que da cumplimiento a los lineamientos y política de transparencia vigentes.	Si bien, con ocasión de las mejores que se han introducido al portar, está más disponible pues en el inicio ya existe un botón de PARTICIPA, sigue estando a 3 clics de consulta lo relacionado con cada vigencia, esto disminuye las posibilidades de acceso a la información disponible.	Consultar con la Subdirección de Comunicaciones, si es posible, durante la vigencia, una vez creado el micrositio, disponer de un banner RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 , para que dirija directamente al micrositio además de tenerlo bajo el botón de PARTICIPA
2	Elaboración y publicación de informes, previos para la Rendición de cuentas	Son garantía del derecho de acceso a la información. La ciudadanía puede, en cualquier momento, consultar en el micrositio la información relativa a la gestión de la entidad y que se elabora, específicamente, con el ánimo de rendir cuentas.	La dificultad mencionada en el punto anterior se agudiza si, además se tiene en cuenta que una gran porción de nuestra población objetiva no cuenta con acceso a internet o no sabe cómo acceder y buscarla en el portal.	Es necesario identificar e implementar maneras alternativas de promover el contenido del micrositio de Rc, es decir que no solo sea a través de medios digitales, puede ser con ayuda de las emisoras comunitarias. Estudiar, de la mano de la Subdirección de Comunicaciones y conforme la política, la posibilidad de alianzas estratégicas con otras entidades y actores privados, para que las comunidades accedan a

#	Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
				la información que reposa en la página web.
3	Publicación de la información, previa a la Rc	La calidad de la información entregada cada vez es mejor y responde a lo requerido por la entidad y la ciudadanía.	La oportunidad sigue siendo una debilidad. La información se entrega sobre la fecha de la jornada, lo que disminuye la posibilidad a la ciudadanía de consultarla previo al evento.	Concientizar a los colaboradores de la importancia de cumplir con las fechas límites y corte de la información requerida, solo así garantizamos un control transparente y una publicación oportuna.
4	Aplicación de encuesta a la ciudadanía para la selección de temas en el diálogo.	La encuesta de consulta permite conocer y abordar los temas de mayor interés durante el ejercicio. El formulario virtual es clave para llegar a mayor población y pluralidad en la opinión respecto de la elección de los temas de interés sobre la gestión de la entidad. También disminuye la pérdida de datos y facilita su procesamiento.	La dificultad para el acceso al servicio de internet y para establecer contacto y atrapar el interés de nuestra población objetiva, es mayúscula. También, hay falta de interés de la ciudadanía en diligenciar la encuesta, cuando ingresa al portal web de la JEP.	Promover alianzas estratégicas con otras entidades y actores privados para que las comunidades accedan a la información que reposa en la página web, especialmente, las encuestas de consulta, p.e., emisoras comunitarias, organizaciones civiles que operen en el territorio, incluso a través de nuestros equipos regionales y en las jornadas que se lleven en territorio. Revisar la calidad de los datos recolectados y actualizar las bases. Validar con los líderes de las organizaciones. Explicar a la ciudadanía la importancia de contestar la encuesta garantiza la

#	Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
				participación y promueve su diligenciamiento.
5	Organización logística	La capacidad logística de la JEP fortalece el control y promueve la participación presencial de víctimas y organizaciones de diferente índole en desarrollo del espacio de rendición de cuentas. Facilita su organización y, en 2023, en términos de convocatoria y organización, mejoró respecto del 2022.	El cambio de operador logístico <i>ad-portas</i> del evento y los problemas con el nuevo contratista, representaron una dificultad mayor al momento de asegurar la participación presencial, toda vez que la confirmación de traslado y manutención, llegó muy tarde lo que ocasionó que muchas personas no se pudieran trasladar. Si bien, los responsables de la organización <i>in situ</i> fueron muy eficientes, la respuesta del operador no era oportuna.	Identificar con suficiente antelación los grupos de valor y aquellas personas cuya presencia es requerida para enriquecer y dar sentido al espacio. Hacer el requerimiento con suficiente antelación y tener pre-alistamiento y confirmación de participantes, al menos con una semana de anticipación. Revisar la calidad de los datos recolectados y actualizar las bases. Validar con los líderes de las organizaciones.
6	Registro de los participantes	La	También, la recolección de datos de los asistentes, tanto virtuales como presenciales, debe ser algo en lo que se debe poner foco pues, por un lado, los formularios virtuales fueron poco y la calidad de los datos presenciales recolectados, precaria. Es probable que existan subregistros.	Durante el inicio del ejercicio, desplegar esfuerzos para asegurar que todas las personas que asisten al evento se registren y reciban su escarapela. También promover el registro digital de toda la audiencia virtual. Capacitar a los equipos encargados de registro en lo que sea necesario

#	Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
				para asegurar la calidad de los datos, mejorar la matriz para ver si es posible bloquear los campos Es probable que existan subregistros.
7	Desarrollo de la actividad. Transmisión y Participación de la ciudadanía.	El diálogo realizado con la ciudadanía presencialmente y por medio de plataformas virtuales, aseguró una mayor cobertura, nacional e internacional. Contó con la participación de diferentes actores, autoridades locales y regionales, miembros de las comunidades indígenas y NARP, academia y cooperación, entes de control, además de víctimas y comparecientes. En 2023, la transmisión del evento fue completa y sin interrupciones por el canal de Youtube. También se enlazó con la página de Telecaribe, uno de los conversatorios se emitió en directo	La convocatoria presencial tuvo un gran resultado, pero aún hace falta, debe hacerse con una antelación suficiente al evento. La fecha también fue una dificultad. La organización logística aún presenta un reto en lo que tiene que ver con el desplazamiento de los invitados y también su ubicación. Hubo algunos problemas de acomodación que se resolvieron sobre la marcha, pero que se hace necesario abordar previamente y tenerlas como lecciones aprendidas. El espacio para preguntas fue corto, se debe incentivar la participación de los asistentes, tanto presenciales como virtuales. Dentro de la Encuesta	Conforme el propósito de la estrategia, definir con la Subdirección de Comunicaciones, la Subsecretaria el equipo de Rc, el público objetivo, fecha y espacio adecuados, como así también las necesidades logísticas, definiendo un cronograma con fechas límites para entrega y solución de dificultades. La convocatoria debe hacerse con una antelación suficiente y contar con confirmación Y asignación de recursos con por lo menos, una semana de antelación. Así, se debe confirmar por un lado el recibo de la invitación y por otro, la asistencia al evento. Monitorear la actividad del operador logístico o quien haga sus veces, para asegurar el desplazamiento y acomodación de las

#	Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
		logrando más penetración e impacto. El material entregado fue de buen recibo, como así también los refrigerios y almuerzo. Las instalaciones recibieron muy buenos comentarios, la feria y la exposición también. Promover la participación directa de los asistentes al dándole voz para que sus preguntas sean respondidas de primera mano, da buenos resultados y fomenta a transparencia, el control social y la confianza	aplicada, uno de los puntos con menos calificación y comentarios, fue el sonido del recinto y las dificultades que se presentaron con las piezas audiovisuales.	personas asistentes. También hacerlo con los líderes de las organizaciones y comunitarios y los equipos regionales. Revisar la posibilidad de que el operador a quien haga sus veces sea quien asegure la llegada al sitio del evento y el registro de aquellos El evento de Rc debe hacerse máximo, la tercera semana de noviembre para asegurar participación de diferentes sectores y ampliar convocatoria. Buscar aliados estratégicos para la movilización de los participantes. En la agenda, se debe garantizar de un espacio suficiente para las preguntas de la ciudadanía. Se deben realizar las pruebas necesarias para asegurar que el sonido del recinto es óptimo, asegurar el funcionamiento de las piezas y, especialmente,

#	Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
				asegurar una plataforma robusta que soporte la transmisión y verificar el servicio de internet para asegurar la conectividad.
8	Participación de colaboradoras y colaboradores de la JEP (servidoras, servidores y contratistas)	Hubo más promoción de la importancia de los ejercicios de rendición de cuentas y la comunicación con la ciudadanía, lo que impacto en una mayor participación de los colaboradores de la JEP.	No obstante, sigue siendo un reto. La poca relevancia que le dan a la participación en estos ejercicios, no solo para entregar la información requerida con oportunidad y completa sino también para asistir, aun cuando sea virtualmente al espacio, relacionada con carga de trabajo y disponibilidad de tiempos.	Promover entre los colaboradores la cultura de la Rendición de cuentas como objetivo de la jurisdicción y parte fundamental de las actividades de la JEP (campanas de comunicaciones internas). La asistencia virtual al evento debería ser obligatoria como así también su registro, salvo que, excepcionalmente, el colaborador se encuentre en una situación administrativa que se lo impida.
9	Realización del diálogo en territorio	Desarrolla el espacio bajo la modalidad presencial en territorio, acerca a las víctimas, comparecientes, grupos de interés y ciudadanía en general. Esto hace que la ciudadanía se vincule con la entidad y se referencie con su gestión. La asistencia y	Los riesgos en materia de seguridad para el personal de la JEP no permiten el acceso a todo el territorio nacional, lo que limita el ejercicio a sedes que garanticen su seguridad y la de los ciudadanos.	Identificar con los equipos de seguridad de la JEP aquellos sitios en los que no se afectaran la seguridad de ninguno de los participantes al diálogo, acorde con las necesidades y resultados de la encuesta aplicada a los grupos de interés en el marco de las acciones y decisiones derivadas de la gestión de la entidad.

#	Actividad	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades
		colaboración de entidades tanto territoriales como nacionales con presencia en el territorio y organismo de cooperación que facilita el desarrollo del diálogo.		
10	Encuesta de satisfacción	La encuesta de satisfacción entrega información relevante respecto de la percepción del ciudadano sobre el desarrollo del ejercicio de Diálogo e identificar posibilidades de mejora.	Si bien el número de encuestas, aumentó con respecto a la vigencia 2022, sigue siendo baja la cantidad de respuestas. De 111 inscritos, solo 44 respondieron la encuesta presencialmente, mientras que de 908 vistas en <i>streaming</i> solo recibimos 62 encuestas virtuales.	Estudiar la posibilidad de que haya el acompañamiento para diligenciar la encuesta de satisfacción. Hacer énfasis en el desarrollo del evento de la importancia de su diligenciamiento.

Es importante resaltar que, como resultado de la encuesta de satisfacción aplicada al finalizar el evento, se considera importante también, poner especial cuidado en las siguientes cuestiones durante la preparación, el desarrollo y el cierre del ejercicio del ejercicio de Rendición de cuentas:

- Estudiar la posibilidad de que el diálogo se haga en los Santanderes, el pacífico u otro lugar de la costa atlántica.
- Incluir en la invitación al evento, la mención de dónde pueden ser consultados los documentos asociados, con suficiente antelación.
- Identificar otros actores que puedan resultar claves en desarrollo del evento y que puedan colaborar con la promoción del ejercicio de RC y la participación.
- Fortalecer el uso del lenguaje claro en el ejercicio del Diálogo y el utilizado en los documentos puestos al público resultado del ejercicio para evitar interpretaciones erróneas.

La opinión de la ciudadanía frente al proceso realizado en la rendición de cuentas constituye una parte fundamental y razón de ser del esfuerzo que se hace para acercar la entidad a todo aquel que esté interesado en conocer sus dinámicas, avances y gestión.

Estas oportunidades permitirán a la JEP, de manera progresiva lograr los resultados deseados en este espacio, en términos de impacto y participación, enfocándose en el logro de objetivos fundamentados en buenas prácticas identificadas como, por ejemplo, la definición de un cronograma estricto de trabajo, hitos de entrega de información relevante y organización logística, todos los cuales han dado resultados positivos, por lo que se debe seguir trabajando para asegurar el éxito del espacio.